

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Martes 8 de septiembre de 2020

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también puede accederse llamando al (210) 207-1111 (opciones en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Oficina de la Secretaria de la Ciudad
 - B. Oficina del Auditor de la Ciudad
 - C. Corte Municipal

Los Departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos que no se hayan cubierto o completado continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar sobre asuntos de abogado-cliente bajo el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

Levantamiento de la sesión

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-5357

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 9/8/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Sesión de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

RESUMEN:

Presentación por parte del personal sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021, centrada entre otras cosas en las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Corte Municipal
- B. Auditor de la Ciudad
- C. Secretaria de la Ciudad

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado como lo exige la ley y refleja tanto el compromiso continuo de la Ciudad para la recuperación y resiliencia contra la pandemia de COVID-19 a largo plazo, como para abordar las prioridades de la comunidad, incluyendo los servicios de salud y humanos, el desarrollo de la fuerza laboral, la vivienda accesible, la infraestructura y la prevención de la violencia, a la vez que se mantiene a la ciudad en una posición financiera sólida.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado por todos los fondos, excluyendo las transferencias, asciende a un total de \$2.9 billones. El presupuesto del Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos, e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$999 millones; y el Presupuesto Estructural suma \$641 millones.

Una vez presentado el presupuesto propuesto, hay una serie de Sesiones de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto programadas entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre de 2020. Durante estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará detalladamente las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre de 2020 para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Se ha programado una sesión de trabajo sobre el presupuesto para el martes 8 de septiembre de 2020 de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. En esta sesión, se informará al Consejo de la Ciudad sobre la Corte Municipal, el Auditor de la Ciudad y la Secretaria de la Ciudad.

A. Corte Municipal

La Corte Municipal representa la tercera rama de gobierno de la Ciudad de San Antonio. La autoridad judicial radica en las ocho Cortes Municipales de registros y la Corte de Magistrados, que son responsables de la interpretación y adjudicación de las ordenanzas de la Ciudad, así como de otros delitos menores de Clase "C" promulgados por la Legislatura de Texas. Las actividades de la Corte incluyen procedimientos judiciales, juicios, magistratura, revisión y firma de órdenes de registro y arresto, adjudicaciones civiles y de estacionamiento, audiencias de menores y servicios.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para la Corte Municipal incluye financiamiento del Fondo General, Fondos Restringidos y Subsidios. A continuación figura un resumen del financiamiento y los puestos que serían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$11,305,318	122
Fondo de Seguridad de la Corte Municipal	396,030	7
Fondo de Tecnología de la Corte Municipal	763,570	0
Fondo de Prevención e Intervención del Ausentismo Escolar de la Corte Municipal	865,566	17
Subsidios	711,397	13
Total	\$14,041,881	159

a. El Presupuesto Adoptado para el AF 2021 del Fondo General de la Corte Municipal es de \$12,126,614 de los cuales \$821,296 son transferidos a los Fondos de Ingresos Especiales de la Corte Municipal.

B. Auditor de la Ciudad

La Oficina del Auditor de la Ciudad colabora con el Consejo de la Ciudad y el personal de la Ciudad realizando auditorías internas de los programas, actividades y funciones. La Oficina también proporciona servicios de asesoramiento al Consejo de la Ciudad y a la Administración de la Ciudad. El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el Auditor de la Ciudad es de \$3.1 millones financiados a través del Fondo General e incluye 23 puestos. A continuación figura un resumen del financiamiento y los puestos que serían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$3,145,066	23
Total	\$3,145,066	23

C. Secretaria de la Ciudad

La Oficina de la Secretaria de la Ciudad es responsable de la realización de las elecciones municipales de conformidad con la Carta Constitucional de la Ciudad y la ley Estatal. Es la oficina principal que administra las Declaraciones Oficiales de los funcionarios electos y nombrados, así como los Juramentos al Cargo. La Secretaria de la Ciudad es la autoridad de presentación de informes de divulgación financiera, registros de lobby, y contribuciones de campaña, además de informes de gastos para los funcionarios y candidatos. La Oficina de la Secretaria de la Ciudad da cuenta de todas las ordenanzas, resoluciones, actas y contratos de la Ciudad, y supervisa los nombramientos de las Juntas y Comisiones. Además, la Oficina es responsable de facilitar la conservación de los registros, la preservación de los documentos históricos y supervisa las solicitudes de pasaporte y los registros vitales.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para la Oficina de la Secretaria de la Ciudad es de \$6.4 millones financiados a través del Fondo General e incluye 35 puestos. A continuación figura un resumen del financiamiento y los puestos que serían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General - Secretaria de la Ciudad	\$4,580,155	35
Fondo General - Elecciones Municipales	1,844,748	0
Total	\$6,424,903	35

ALTERNATIVAS:

Este asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación proporciona sesiones informativas sobre la Corte Municipal, el Auditor de la Ciudad y la Secretaria de la Ciudad. Se prevé la adopción del Presupuesto para el AF 2021 por parte del Consejo de la Ciudad para el 17 de septiembre de 2020.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y es únicamente para fines informativos.